



REPÚBLICA
BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

**INFORME DE REVISIÓN DE MEDIO TÉRMINO
PROGRAMA DE PAIS
UNFPA
VENEZUELA**

Marzo 2006

**FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PROGRAMA DE PAÍS PARA VENEZUELA
INFORME DE REVISION DE MEDIO TÉRMINO 2003-2005**

País	VENEZUELA
Período del Programa:	Cinco años (2003-2007)
Ciclo de asistencia:	Primero
Propósito del programa:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los venezolanos facilitándoles el ejercicio de sus derechos reproductivos y sexuales, por medio de: a) mejorar la capacidad nacional para incorporar las variables demográficas en la planificación del desarrollo económico y social y, b) contribuir a crear condiciones que permita a todos los venezolanos y venezolanas ejercer plenamente, a lo largo de toda su vida, sus derechos sexuales y reproductivos.
Asistencia prevista por el UNFPA:	Total de US\$ 10,5 millones, distribuidos en US\$ 3,5 millones con cargo a recursos ordinarios y US\$7 millones mediante modalidades de cofinanciación y/o de otras fuentes, incluso recursos ordinarios.
Fecha de Revisión de Medio Término:	Noviembre 2005 – Febrero 2006
Período restante de Ejecución:	Enero de 2006 – Diciembre de 2007

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1 CONTEXTO NACIONAL.....	7
2 PRINCIPALES CONTRAPARTES Y ORGANIZACIONES ALIADAS.....	10
3 DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE PAIS.....	12
Principales logros.....	12
Fortalezas y debilidades.....	17
Lecciones aprendidas.....	18
Mobilización de recursos.....	
4 CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTION.....	19
Modalidades de ejecución.....	19
Seguimiento y evaluación.....	19
Asistencia técnica.....	20
5. GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.....	22
Gráfico: Recursos ordinarios asignados al Programa de País 2003 – 2007.....	23
Tablas: Recursos planificados y ejecutados 2003 – 2005.....	23
Gráficos: Ejecución presupuestaria de recursos ordinarios 2003 – 2005.....	
Mobilización de recursos	28
6. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	29
ANEXO 1. MARCO DE RESULTADOS PARA VENEZUELA ACTUALIZADO	
ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO 2006-2007 Y PRESUPUESTO 2006	
ANEXO 3: NUEVOS PROYECTOS	

RESUMEN EJECUTIVO

El Primer Programa de País en Venezuela fue aprobado por la Junta Ejecutiva en el mes de junio del año 2002 e inició su ejecución en el mes de abril del año 2003, para un período de ejecución de 5 años previsto entre los años 2003-2007. Está conformado por dos Sub Programas -uno de Salud Sexual y Reproductiva y otro de Población y Desarrollo- y un Proyecto de Advocacy y Género.

Aún en medio de la conflictividad sociopolítica, la Oficina del UNFPA en Venezuela ha logrado capitalizar algunos intereses comunes en torno a problemas específicos tales como la exclusión social, embarazo en adolescentes, la violencia basada en el género, la adquisición de anticonceptivos, la mortalidad derivada de la maternidad, las enfermedades transmitidas por vía sexual y, en concreto, del VIH/SIDA entre las mujeres y los jóvenes, y el desarrollo local. Se han logrado acuerdos orientados a contribuir a crear las condiciones favorables para que la población ejerza plenamente sus derechos reproductivos y adopte decisiones libres, responsables e informadas, en torno a su sexualidad y su reproducción.

El informe que se presenta corresponde al resultado del proceso de Revisión de Medio Término llevado a cabo entre el mes de noviembre del año 2005 y el mes de febrero del año 2006. La exploración fue realizada en dos lapsos, de los cuales el primero consistió en la revisión de resultados de 3 años de ejecución del Programa de País entre el UNFPA y las contrapartes nacionales a cargo de los proyectos, contando con la participación de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) y el Equipo de Asistencia Técnica para América Latina y El Caribe del UNFPA. El segundo lapso se centró en definir las estrategias de la segunda fase del Programa de País y planificar las actividades para el año 2006, conjuntamente entre el UNFPA y las contrapartes nacionales. Dicha actividad permitió valorar, tanto a la Oficina del UNFPA en Venezuela como a las contrapartes nacionales, la validez de la continuidad de algunas actividades, así como también posibles reformulaciones que contribuyan a lograr un mayor impacto en la ejecución del Programa de País. Esta actividad también ha contribuido a una mayor familiarización de las contrapartes con la propuesta programática del UNFPA y al fortalecimiento de la relación interinstitucional.

Durante el período de referencia las principales contrapartes han sido los organismos gubernamentales, pero también se establecieron alianzas con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y universidades, entre otros. Por medio de la búsqueda de espacios y mecanismos conjuntos de trabajo entre las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país también se han logrado alianzas que han repercutido muy favorablemente en el posicionamiento de los temas prioritarios del UNFPA y ampliado las oportunidades para trabajar en beneficio de la salud sexual y reproductiva de los y las venezolanas, la prevención del VIH/SIDA, y del manejo de la información sociodemográfica para definir y atender condiciones de vulnerabilidad social.

Cabe mencionar algunos de los principales logros alcanzados durante el período de referencia:

En el área de Población y Desarrollo, se han adelantado actividades de formación de recursos humanos especializados en el área demográfica por medio de la realización de cursos dirigidos a personas integrantes del Sistema Estadístico Nacional y de recursos humanos de los ámbitos de gobierno local y académico, así como actividades de producción y difusión de datos sociodemográficos, de procesamiento y análisis de información comunitaria, creación de redes de expertos en población y demografía y desarrollo de un Country Population Assessment de “nueva generación”. Más recientemente, se han establecido convenios con el Ministerio de

Planificación y Desarrollo y con la Asamblea Nacional con el propósito de combinar esfuerzos orientados a la formulación de políticas públicas que contribuyan a la inclusión social y desarrollar conjuntamente estudios e investigaciones e intercambiar información y experiencias específicamente en temas relativos a la dinámica poblacional y la reducción de la desigualdad social y la pobreza, así como en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, Equidad de Género, Diversidad Cultural y Derechos Humanos en general, incluyendo la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Respecto al área de la Salud Sexual y Reproductiva, se han adelantado actividades para su fortalecimiento, por medio del trabajo en los sectores de salud y educación, en los niveles nacional, regional y local. En el sector salud, algunos resultados identificados son la promulgación de la “Norma Técnico Administrativa y de Procedimientos para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva” y la “Norma para la Atención Integral y Especializada a los Adolescentes”, las actividades de difusión y capacitación de los equipos de salud en estas bases normativas, destacando en este contexto el acuerdo de Asistencia Técnica para la Adquisición y Control de Insumos de Salud Reproductiva firmado en Diciembre de 2005, entre el Ministerio de Salud y el UNFPA, con un aporte del ministerio de Bs 4.324.197.053 (US\$ 2.016.318, 70). También se ha ampliado la presencia del Programa de País a nivel local con la firma de convenios con gobiernos locales, tal es el caso del acuerdo con la Secretaria de Salud de la Alcaldía Metropolitana para el Fortalecimiento de la Red Materno Infantil de Caracas, entre otros.

En el sector educación se incorporó la Educación de la Sexualidad, SSR y Equidad de Género como tema generador del proceso de actualización curricular a nivel nacional, se diseñó el Taller Educación de la Sexualidad, SSR y Equidad de Género Guía para la Formación en Educación de la Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género, alcanzando iniciar la formación en 7 estados de la región Nor Sur Oriental del país. Luego de una primera fase de trabajo, se impulsó una “Estrategia para la Educación en Sexualidad y Prevención del Embarazo Adolescente” con instancias del Ministerio de Educación, como los son la Dirección de Escuelas Bolivarianas, la Dirección de Formación Permanente, la Dirección de Protección Estudiantil y ASOCIMED, con alcance nacional, que está en plena etapa de inicio. Otras actividades en el ámbito educativo han estado orientadas a implementar los contenidos de educación de la sexualidad en las unidades educativas de uniformados y en centros de capacitación laboral.

En el ámbito de Advocacy y Género, el proyecto ha favorecido la articulación con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil facilitando el diálogo y promocionando el establecimiento de vínculos inter-institucionales con los organismos públicos y entre el Estado y la sociedad civil. Se han promovido acciones de abogacía y fortalecido el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, a través del financiamiento de actividades orientadas a mantener, incorporar y consolidar los Derechos Sexuales y Reproductivos y la equidad de género en el ordenamiento jurídico nacional y la difusión de los mismos en todos los sectores de la población, se ha fomentado el empoderamiento de las mujeres, y la articulación con las instancias gubernamentales rectoras de políticas públicas a fin de mantener, por encima de las situaciones de polarización del país, la disposición a trabajar en pro de sus reivindicaciones.

Aún cuando existen en el país marcos legales, lineamientos de políticas y programas y una decidida voluntad política favorables a este propósito, persisten algunas dificultades que limitan su logro. Durante el desarrollo del Programa de País se ha mantenido la tendencia a la rotación del personal de las contrapartes nacionales, lo cual le ha exigido un persistente

esfuerzo de reiniciar cada cierto tiempo algunas actividades, así como de transferir conocimientos y resultados de la evolución de los proyectos, lo cual obviamente afecta tanto los cronogramas de trabajo como la ejecución financiera. También se presentan dificultades para la correspondiente asignación presupuestaria de las contrapartes, por lo cual a veces no resulta posible disponer oportunamente de materiales, equipos y personal especializado.

En la primera fase de ejecución del Programa de País se han promovido las relaciones técnicas y de confianza institucional con los organismos del Estado venezolano y de la sociedad civil, que posibilitan y brindan la oportunidad de consolidación de los objetivos previstos en él, dando a conocer a la Oficina del UNFPA en el país y colocar sus temas en las agendas de las organizaciones.

1 CONTEXTO NACIONAL

El Programa para Venezuela se aprobó en el año 2003. De esa fecha a la actualidad han ocurrido transformaciones significativas en el ámbito nacional, destacando como un factor de mucho peso las reformas orientadas al logro de una nueva institucionalidad social, con el objetivo de convertir a las instituciones públicas en espacios cada vez más competentes y a la vez adecuar sus estructuras, recursos humanos y normas de funcionamiento a las innovaciones que están operando en materia de política social.

La economía venezolana se apunala principalmente en la explotación petrolera, cuya industria es de propiedad estatal, aunque permite la participación de capitales privados, especialmente en áreas «aguas abajo» de la industria y en la explotación del gas; la actividad petrolera es generadora de importantes recursos fiscales y de divisas para la nación. Venezuela cuenta además con un sector industrial de relativa magnitud, en el cual destacan la petroquímica y la metalurgia contando además con importantes recursos mineros (hierro, bauxita, oro, carbón, entre otros) y con fuentes abundantes de energía (petróleo, gas e hidroelectricidad); su diversidad de climas, ecosistemas y paisajes ofrece igualmente posibilidades de desarrollo en los sectores agrícola y turístico.

Se observa que desde el año 1998 hasta el año 2001 hubo un desempeño positivo en las principales variables macroeconómicas, tales como el aumento del PIB per cápita, tasas reales de crecimiento y la desaceleración de la inflación en 15,5 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en 1998. Para el año 2005 la economía venezolana alcanzó un crecimiento de 9,3%, luego de crecer un 17,9% en el año 2004. Por su parte, el desempleo cerró para el año 2005 en 11,4%, es decir, 2,5 puntos porcentuales por debajo del segundo semestre del 2004.

Venezuela ha logrado cumplir la primera Meta del Milenio, que consiste en reducir a la mitad el porcentaje de personas pobres extremas para el año 2015, tomando como referencia el año 2002, en el cual 25% de la población se encontraba en tal situación, lo que implica que para el año 2015 las personas en hogares en situación de pobreza extrema deben ubicarse en 12,5% de la población venezolana. De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), a finales de 2005, la pobreza afecta a menos del 35% de la población venezolana y la pobreza extrema a menos del 10%.

A continuación se presenta una tabla que muestra la evolución de otros indicadores sociodemográficos durante el período de referencia 2003-2005.

Tabla No. 1
Indicadores sociodemográficos 2003-2005

Indicador	Año 2003	Año 2005	Fuente de Información
Población Total	25,673,550	26,577,423	INE
Población Hombres	12,901,999	13,347,732	INE
Población Mujeres	12,771,551	13,229,691	INE
Esperanza de Vida Total	72,78	72,78	INE
Esperanza de Vida Hombres	69,90	70,28	INE
Esperanza de Vida Mujeres	75,81	76,21	INE
Pobreza Hogar	54%	43%	INE
Mortalidad materna	57,8	S/I	MSDS
Área Urbana	87,9	88,00	INE
Tasa Bruta de Natalidad	22,59	22,04	INE
Tasa Bruta de Mortalidad	5,01	5,06	INE
Tasa de Mortalidad Infantil	17,5	16,82	INE
Tasa Global de Fecundidad	2,72	2,65	INE
Tasa de escolaridad general en Educación Básica	97,8	98,7	MED / Cálculos Propios UNFPA / Publicados en las Metas del Milenio
Hombres	97,2	98,2	
Mujeres	98,4	99,2	
Tasa de escolaridad general en Educación Media Diversificada y Profesional	32,7	35,9	MED / Cálculos Propios UNFPA / Publicados en las Metas del Milenio
Hombres	28,6	31,6	
Mujeres	37,0	40,3	

Algunas de las preocupaciones especiales que dieron origen al Programa -y que se mantienen en la actualidad- son la elevada tasa de fecundidad de las(os) adolescentes; la inestabilidad del suministro de anticonceptivos en la red de atención primaria de la salud; la violencia basada en el género; los abusos sexuales contra niñas(os) y adolescentes; las elevadas tasas de mortalidad derivada de la maternidad; y el aumento de las enfermedades transmitidas por vía sexual y, en concreto, del VIH/SIDA entre las mujeres y los jóvenes.

Ya desde el año 1999 se presenta un entorno favorable con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que garantiza, entre otros derecho, la equidad de género y las medidas de acción positiva (Artículo21), reconoce el valor del trabajo doméstico (Artículo83) y el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijas(os) a tener (Artículo76). En los últimos años el gobierno ha dado inicio a un proceso de reformas políticas e institucionales, cuya finalidad es profundizar los alcances democráticos hacia los sectores más excluidos de la sociedad.

Los aspectos favorables se han acentuado en el plano del marco institucional y legal. Especialmente en el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos se cuenta con: a) la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (2000), que señala que en su Artículo50, que todos los niños, niñas y adolescentes venezolanos tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en SSR para una maternidad y paternidad responsable, y una conducta sexual sin riesgos, b) la Ley de Juventud, que señala en su Artículo 21 que los jóvenes y las jóvenes tienen derechos a ser informados y educados en salud sexual y reproductiva para mantener una conducta sexual sana una maternidad y paternidad sana voluntaria y sin riesgos. c) También se han aprobado las Directrices Generales para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes contra el abuso y la explotación sexual por Decreto del Consejo Nacional de Derechos del Niño y el Adolescente (CNDNA) publicado en Gaceta Oficial N° 37815 del 11-11-2003, d) la Norma Oficial para la Atención

Integral de las y los Adolescentes de Venezuela, según Decreto Ministerial N° 364 (2003) y e) la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva (2004).

En esta misma dirección se cuenta con el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, ejecutado por el Ministerio de Salud dirigido a brindar atención integral a la mujer, al hombre, a niñas(os) y adolescentes según sus necesidades.

En cuanto a los derechos y el empoderamiento de la mujer, el Instituto Nacional de la Mujer ha realizado avances significativos para el logro efectivo de la equidad de género: En noviembre del 2005, se deja sin efecto las objeciones a la aplicación de medidas cautelares de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia (1998) la cual contempla la protección de los derechos asociados al respeto a la dignidad e integridad física, psicológica y sexual de la persona y la igualdad de derechos entre hombre y mujer. Actualmente se está trabajando con una propuesta de reforma de la Ley. También se diseña un nuevo Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra la Mujer y la Familia para reducir el fenómeno de la violencia basada en género.

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) firmó en el año 2004 un convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para incluir la perspectiva de género en las estadísticas nacionales. Para avanzar en la recolección, producción y análisis de información desagregada por sexo, el INE ha conformando un sub.-comité de Género para la producción de estadísticas con ésta perspectiva.

Se han expandido las actividades del Banco de Desarrollo de la Mujer, BANMUJER, en las áreas de otorgamiento de créditos a mujeres con tasas de interés subsidiado, capacitación en las áreas de economía popular, formulación de proyectos, diagnósticos comunitarios participativos, cooperativas, manejo de microempresas, liderazgo y temas de salud sexual y reproductiva, equidad de género y empoderamiento de las mujer.

Como una medida de acción positiva favorable al ejercicio de los Derechos de las mujeres, se aprobó la resolución del Consejo Nacional Electoral (CNE) que otorgó obligatoriedad de la paridad electoral en las listas de candidatas(os) en los comicios electorales para Concejalas(es), Juntas Parroquiales y diputadas(os) a la Asamblea Nacional celebrados entre los años 2004 y 2005.

En julio del 2005 se aprueba la nueva La Ley Orgánica del Poder Público Municipal que considera la modificación del sistema presupuestario municipal que permite la realización de presupuestos participativos. Sucesivamente, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, firma el compromiso de incorporar el principio de equidad de género en la elaboración del presupuesto nacional para el año fiscal 2006. La iniciativa ha sido asumida desde diversos organismos rectores en materia de elaboración y ejecución presupuestaria, así como por responsables del diseño y seguimiento de políticas públicas de igualdad de oportunidades, como el Ministerio de Finanzas, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Asamblea Nacional, entre otros.

En cuanto a las iniciativas legislativas entró en vigencia la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión en el 2004, INAMUJER forma parte del Directorio y del Consejo de Responsabilidad los cuales velarán por la eliminación de los contenidos discriminatorios, sexista y de violencia contra la mujer en los programas de radio y televisión, con la participación activa de comités de usuarias.

Durante el mes de marzo de 2005 se comenzó el proceso de Reforma Parcial del Código Penal, instrumento legal que data de finales del siglo XIX, evento que ha permitido la discusión para la eliminación de normas discriminatorias contra las mujeres, y se ha pedido la elaboración de un nuevo Código Penal acorde con la legislación moderna y con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, promulgada en diciembre de 1999.

Venezuela presenta un conjunto de oportunidades en el campo de las políticas sociales y consolidación de acciones relativa a la reducción de la brechas de las inequidades sociales que requieren de un apoyo sustantivo por parte de UNPFA.

Posterior al inicio del Programa de País, el Estado Venezolano generó un conjunto de programas sociales masivos denominados Misiones, con el objeto de promover la equidad social interviniendo en los ámbitos de la salud, educación, capacitación laboral, alimentación y otros servicios sociales dirigidos principalmente hacia los grupos más desfavorecidos de la población. Entre las Misiones destacan: a) Barrio Adentro, acceso a la atención primaria en salud. b) Robinsón I, alfabetización y Robinsón II, educación primaria para todos. c) Mercal, derecho a la alimentación y seguridad alimentaria. d) Vuelvan Caras, capacitación productiva. e) Identidad, regularización del estatus jurídico. f) Guaicaipuro, restitución de los derechos de los Pueblos Indígenas. G) Sucre, educación superior para todas y todos.

En octubre de este año, Venezuela fue declarada “Territorio Libre de Analfabetismo”. De acuerdo a cifras oficiales, 1.482.00 adultos aprendieron a leer y escribir entre los años 2004 y 2005. Se estima que aproximadamente el 65% de estas personas son mujeres, cuya participación en las misiones Ribas y Sucre (educación secundaria y superior respectivamente) es también mayoritaria.

Cabe destacar en el orden institucional la creación de Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social y una nueva misión social “Madre Hipólita” que se encargará de trabajar con los sectores más vulnerados de la sociedad especialmente niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

En cuanto a los compromisos internacionales un evento importante es la presentación del Informe “Cumpliendo los Objetivos del Milenio”, y para responder a las metas planteadas se ejecutan las misiones sociales que persiguen lograr la inclusión social de gran parte de la población que se encuentra en condiciones de pobreza.

El Gobierno de Venezuela ha manifestado su interés en cumplir con los objetivos de las Conferencias y Cumbres de Naciones Unidas y, en particular, los de la CIPD (1994), Beijing (1995) ha ratificado la Convención contra todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo y discutió en enero del presente año su informe número nueve, comprometiéndose a hacer seguimiento a las recomendaciones.

2 PRINCIPALES CONTRAPARTES Y ORGANIZACIONES ALIADAS

Durante el período de referencia las principales contrapartes han sido los organismos gubernamentales, pero también se establecieron alianzas con otras organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y universidades, entre otros.

Las principales contrapartes de carácter gubernamental han sido: Ministerio de Educación y Deporte (MED), Ministerio de Salud (MS), Fuerza Armada Nacional (FAN), Instituto Nacional Electoral (INE), Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS), Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), Banco de la Mujer (BANMUJER), Instituto de la Mujer (INAMUJER), Instituto de la Juventud (INJUVE), Asamblea Nacional, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Defensoría de la Mujer, Defensoría Especial. En el marco de los proyectos suscritos, las mismas han permitido adelantar acciones en materia de Educación de la Sexualidad, prevención del VIH/SIDA y de la violencia intrafamiliar, promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, actividades de Población y Desarrollo y promoción de la Equidad de Género, de los Derechos Humanos y de los Derechos Reproductivos.

Otras alianzas muy significativas han sido con las organizaciones de la sociedad civil, por medio de las que se han desarrollado experiencias demostrativas de diverso orden en los ámbitos de interés del UNFPA. Entre las organizaciones cabe mencionar: Fundación Proyecto Paria, CISFEM, AVESA, PLAFAM, Acción Solidaria, AC Niña Madre, Red de Población (REDPOB), CECAVID, FUNDACEM, FUNDAMUJER, Red Universitaria Venezolana de Mujeres (REUVEM), GIGSEX, Círculos Femeninos Populares, Casas de la mujer de Caroní, Río Caribe y Maracay.

Al igual que las organizaciones de la sociedad civil, los convenios sostenidos con los gobiernos locales han permitido el desarrollo de experiencias demostrativas y el alcance de ámbitos de acción locales. Entre las alianzas locales cabe mencionar aquellas con: Alcaldía Metropolitana, Alcaldía de Baruta y Alcaldía de Caroní.

Las alianzas con universidades y organizaciones académicas han hecho posible desarrollar actividades de formación en el área de análisis sociodemográfico, investigaciones y eventos de población y desarrollo, además de formación de estudiantes en materia de SSR. Entre ellas: UVB, UCV, UDO, LUZ, ULA, UCAB, Sociedad Venezolana de Obstetricia y Ginecología.

Otras alianzas de carácter gubernamental se han orientado hacia la construcción de opinión pública, promoción y difusión de los mensajes del UNFPA. Algunas de ellas son: Museo de Ciencias, Metro de Caracas y el Instituto Postal Telegráfico (IPOSTEL).

La búsqueda de espacios y mecanismos conjuntos de trabajo entre las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en el País, ha repercutido muy favorablemente en el posicionamiento de los temas prioritarios del UNFPA. Entre los acuerdos de cooperación conjunta cabe mencionar:

- Realización del Segundo Ciclo del Estudio sobre Vulnerabilidad Social, como un Programa Conjunto con UNICEF- PNUD-OPS/OMS-FAO-BM-UNIFEM
- Proyecto "Promoviendo la salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia basada en género y del VIH/SIDA en comunidades receptoras de población víctima del conflicto colombiano en la frontera venezolana". ACNUR- UNFPA-UNIFEM-UNICEF-ONUSIDA - PLAFAM
- Creación de una red de mujeres y adolescentes capaces de coordinar una estrategia de prevención del VIH SIDA. UNICEF-UNFPA
- Campaña de Prevención del VIH/SIDA, Programa conjunto UNFPA-UNICEF- ONUSIDA
- Programa educativo binacional y Voces de adolescentes para la definición de estrategias de Educación de la Sexualidad. UNICEF-UNFPA

- Alianza UNFPA-ONUSIDA para la formación de uniformados
- Participación en los grupos temáticos de género interagenciales: Género, VIH/SIDA, Comunicaciones, Atención ante Emergencias, Fronteras.

Otras alianzas se han construido para promover la cooperación bilateral, como por ejemplo con la AECI para el cofinanciamiento de programas de formación en el INE.

3 DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE PAIS

El Primer Programa de País en Venezuela fue aprobado por la Junta Ejecutiva en el mes de junio del año 2002 e inició su ejecución en el mes de abril del año 2003, para un período de ejecución de 5 años previsto entre los años 2003-2007.

El programa para el país -inserto en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social correspondiente al período 2001-2007- está conformado por dos Sub Programas -uno de Salud Sexual y Reproductiva y otro de Población y Desarrollo- y un Proyecto de Coordinación y Asistencia dedicado a la coordinación del programa. Las actividades de Advocacy y Género han sido transversalizadas entre los dos sub programas, durante su primera fase de ejecución.

Los logros alcanzados en cada uno de los productos previstos en el Marco Lógico del Programa de País se presentan a continuación.

Principales logros

Producto 1: Aumento del número de personas capacitadas para elaborar hipótesis demográficas y realizar análisis demográficos teniendo en cuenta el género; creación de una red de profesionales; fortalecimiento de la capacidad institucional para realizar análisis de población basados en la equidad entre los géneros.

PROYECTO DE POBLACION Y DESARROLLO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

- Formación de recursos humanos especializados en el área demográfica por medio de la realización de cursos dirigidos a personas integrantes del Sistema Estadístico Nacional -INE y otros organismos como Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), Banco Central de Venezuela (BCV), MCT, Ministerio de Interior y Justicia (MIJ), BANMUJER, Fondo Único Social (FUS)-. Entre 20 y 30 personas participantes en los cursos en el nivel central formadas de manera sistemática en programas intensivos dictados por docentes especialistas nacionales e internacionales. Áreas de formación: Sistemas Redatam + G4, Análisis Demográfico -Primer Nivel- (Fuentes de Datos y Evaluación de Información Demográfica, Censos y Componentes Demográficos, Migración y Distribución de la Población, Fecundidad, Mortalidad), Proyecciones de la Población, Depuración e Imputación de Datos (básico y avanzado), Proyección de la Población para Áreas Pequeñas, Indicadores Sociales (básico y avanzado), Indicadores Macroeconómicos, Análisis Demográfico -Segundo Nivel- (Nociones Fundamentales de Matemáticas y Estadísticas para el Análisis Demográfico, Mortalidad, Fecundidad, Migraciones), Números Índice, Estadísticas de Género, Análisis Demográfico -Nivel Avanzado- (Mortalidad, Fecundidad, Migraciones).

- Producción y difusión de datos sociodemográficos, entre ellos: Publicación de los “Primeros resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda”, Informe sobre Mortalidad en Venezuela, Informes y documentos técnicos sobre los datos del XXIII Censo General de Población y Vivienda, desagregados por entidad federal, municipio, edad y sexo, para los estados: Anzoátegui, Aragua, Apure, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Falcón, Lara, Mérida Miranda, Monagas y Zulia.

PROYECTO DE POBLACION Y DESARROLLO: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Curso de Ampliación “Introducción al Análisis Demográfico” (Universidad Central de Venezuela (UCV)-Universidad de Oriente (UDO)-Universidad del Zulia (LUZ)-Universidad de los Andes (ULA). Formadas 93 personas.
- Formación de recursos humanos en el manejo de indicadores sociodemográficos para el desarrollo local y la superación de la pobreza. Talleres de “Manejo y aplicaciones de la información sociodemográfica para el Desarrollo Local” e “Indicadores Sociales Locales”. Formadas 355 personas.
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales (productores y usuarios de información) por medio de la realización de 3 Encuentros de Mediciones Locales con participación de expertos nacionales e internacionales. Asistencia de 150 personas en promedio en cada evento.
- Manuales de apoyo a los talleres y publicación de resultados de los Encuentros de Mediciones Locales.
- Realización de Documento: Lineamientos para Financiamiento de Proyectos de Investigación en Población y Desarrollo Local.

FUNDACION ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL

- Sistema de procesamiento y análisis de información comunitaria con énfasis en población y desarrollo: cuestionario de información social comunitaria, programa de entrada de datos del cuestionario de información social comunitaria, programa de capacitación de dirigentes, comunidades y organizaciones de base para el manejo y uso del Sistema.
- Creación del área documental especializada en Población y Desarrollo Local en el Centro de Información y Documentación de la Fundación Escuela de Gerencia Social (CIDEGS).

OTRAS ALIANZAS

- Fortalecimiento del debate en torno a los temas de Población y Desarrollo por medio de la realización del II Encuentro de Demografía y Estudiosos de Población con la participación de 64 ponentes y la asistencia de 298 personas de todo el país (UCAB). Publicación de la memoria del evento “Cambio demográfico y desigualdad social en Venezuela al inicio del Tercer Milenio”, UNFPA-UCAB-INE-Conrad Adenauer.
- Creación de una asociación de expertos en población y demografía (AVEPO)
- Participación en la conformación del Instituto Andino de Estudios de Población -IAEP, y firma de adhesión de la UCV y la UCAB.

- Libro “La Población venezolana 10 años después de Cairo” del Prof. Miguel Bolívar Ch., Edición hecha de manera conjunta con FACES-UCV.

FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DEL UNFPA

- Fortalecimiento de la base de información demográfica por medio de la participación y realización de cursos y talleres sobre DevInfo y la elaboración de un sistema de indicadores de CIPD para la oficina del UNFPA.
- Página Web del UNFPA-Venezuela.
- Durante el año la Oficina del UNFPA en Venezuela ha concentrado parte de sus esfuerzos en el desarrollo de un Country Population Assessment de “nueva generación”, concebido como un instrumento que contribuya a una mayor eficacia e incidencia estratégica de la asistencia técnica en materia de población, para la formulación e implementación de políticas públicas. De acuerdo a este proceso se ha generado un proceso de diálogo político – estratégico, que involucra tanto a organismos gubernamentales, no gubernamentales, académicos, y de cooperación bi y multilateral, sobre la importancia de los factores de población en lo relacionado con la formulación de políticas para el desarrollo.

Producto 2: Prestación de servicios de salud reproductiva y sexual en la red de atención primaria de la salud.

PROMOCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MINISTERIO DE SALUD

- Asistencia técnica para la formulación, publicación, divulgación y difusión de la “Norma Técnico Administrativa y de Procedimientos para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva” y elaboración de protocolos asociados a ésta en materia de SSR infantil, SSR adolescente, violencia sexual infantil, maltrato infantil, violencia contra la mujer y otros temas derivados de mesas técnicas con especialistas.
- Diseño del Taller de Capacitación en la Norma de Salud Sexual y Reproductiva.
- Diseño, diagnóstico y difusión de proyecto de promoción de la maternidad segura.
- Diseño de experiencia demostrativa para el fortalecimiento de servicios de Salud Sexual y Reproductiva en la red de salud local en dos municipios de los estado Bolívar y Portuguesa.

Producto 3: Suministro permanente de métodos anticonceptivos modernos a través de los servicios de salud.

LOGISTICA DE ANTICONCEPTIVOS EN EL MINISTERIO DE SALUD

- Diagnóstico del Sistema Logístico de Anticonceptivos en 23 estados a nivel nacional: verificación de existencia y consumo de anticonceptivos.
- Incorporación de los Sistemas de Información y Administración Logística (SIAL) en su componente de consumo a nivel local, municipal y regional.

- Por decisión del Ministerio de Salud, en el año 2005 fue cerrado el proyecto, por limitaciones asociadas a su gestión, derivadas de: a) Heterogeneidad de la gestión los modelos de atención, y la producción de información en el nivel local como resultado de la descentralización, b) Política gubernamental de promoción del uso de Software Libre, que limita el uso de software de propietarios.
- La eliminación del proyecto condujo a la firma de un acuerdo de costos compartidos entre el Ministerio de Salud y el UNFPA en el año 2005 para la Asistencia Técnica para la Adquisición y Control de Insumos de Salud Reproductiva por un monto de US\$ 2,0 millones.

Producto 4: Creación de un modelo diferenciado para los adolescentes en la red de asistencia primaria.

PROMOCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MINISTERIO DE SALUD

- Asistencia técnica para la formulación, publicación, divulgación y difusión de la “Norma para la Atención Integral y Especializada a los Adolescentes” en cooperación conjunta con OPS-OMS.
- Diseño, implementación y validación del primer Taller de Atención Integral de Adolescentes (programa instruccional, manual de apoyo y formación del equipo central de multiplicadores) e inicio del proceso de formación a nivel nacional.

Producto 5: Consolidación de la educación sexual y de la equidad en los centros escolares, empezando por las escuelas bolivarianas (escuelas elementales generales).

EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD REPRODUCTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

- Conformación del Equipo Técnico de Coordinación a Nivel Central, Regional y Local en 7 estados.
- Consultorías para la construcción de Línea de Base, revisión curricular, contenidos de educación de la sexualidad y materiales en el sistema de educación básico.
- Incorporación del tema Educación de la Sexualidad, SSR y Equidad de Género como tema generador del proceso de actualización curricular a nivel nacional y elaboración de material de apoyo para su discusión.
- Elaboración de la Guía para la Formación en Educación de la Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género.
- Diseño de Taller Educación de la Sexualidad, SSR y Equidad de Género, inserto en el proceso de actualización curricular (25 talleres regionales dictados, 823 docentes sensibilizados).
- Réplica de taller de sensibilización en los estados. Formación de 25.400 personas - docentes, personal administrativo, obreros, representantes y estudiantes- en los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Monagas, Bolívar, Amazonas, Delta Amacuro y Sucre.

- Innovación en la estrategia de formación de docentes con la propuesta de “escuelas que enseñan y escuelas que aprenden”.

EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA FUERZA ARMADA NACIONAL

- Diseño de programas de formación en los cuatro componentes de la FAN –Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional- para distintos niveles educativos de formación de soldados, sub-oficiales y oficiales militares, quedando pendiente hasta la fecha la inclusión formal de las materias y la regularización de su implementación.
- Formación de 587 facilitadores -ejecutados 22 talleres y 4 encuentros de reforzamiento-.
- Formación de 30.694 jóvenes, principalmente de la Tropa Alistada, pero también estudiantes de liceos, nivel técnico y educación superior.
- Diseño, validación, edición y publicación de material educativo: Manual del Soldado, Manual para Facilitadores -con láminas de acetatos y CD de apoyo-, rotafolios, trípticos, calcomanías, afiches y video.
- Algunos de los valores agregados del proyecto son: a) actividades comunitarias, b) trabajo con la reserva militar, c) otros uniformados formados por el proyecto -Policía Región Centro Occidental- d) investigación sobre masculinidades en jóvenes de la FAN y e) apoyo a la Fundación Escuela de Gerencia Social en el dictado de talleres de SSR a damnificados en refugios.

Producto 6: Inclusión de la educación sexual en el plan de estudios de formación de los profesionales de la salud y la educación; cursos de actualización para los profesionales de la salud y la educación; otros programas de formación profesional.

Se han adelantado varias actividades orientadas a la formación de profesionales en educación de la sexualidad. En el Ministerio de Educación se ha formado personal docente -2236- con cobertura local y limitada. No se ha logrado entrar en los espacios de la formación de formadores, por lo que la estrategia de formación inicial de docentes y de capacitación en servicio no abarca aquellos/as que se forman en las universidades nacionales. Por otra parte, se ha diseñado una estrategia por medio de la que se espera incluir esta formación en la Misión Sucre, en la carrera de formación docente, mediante la cual 150,000 estudiantes ingresarán en el Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE), que será acreditado por la Universidad Bolivariana de Venezuela.

En el Ministerio de Salud, se diseñó el Plan de Capacitación en la Norma de SSR por medio del cual se dará actualización a profesionales del sector salud. Está en su fase de implementación el Plan de Capacitación de los equipos técnicos para el Programa de Atención Integral de Adolescentes. Ambos programas de formación tienen alcance nacional.

Formación en Atención de Emergencias Obstétrica al personal de Enfermería en el estado Zulia.

También se ha incluido el programa de Educación en SSR dentro de los programas de formación de profesionales de la Fuerza Armada Nacional.

PROYECTO DE MOVILIZACIÓN DE APOYOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Difusión y promoción

- Difusión y Promoción de la Norma de Salud Sexual y Reproductiva en las comunidades.
- Elaboración de materiales informativos y de difusión sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, Lenguaje no Sexista, Equidad de Género, Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo y Cairo +5.
- Producción de materiales de difusión sobre la Ley de Juventud.
- Realización de eventos para la celebración de fechas clave asociados a los temas del proyecto.

Fortalecimiento institucional

- Capacitación de recursos humanos en los temas del proyecto.
- Apoyo para la creación del subsistema de estadísticas con enfoque de género.
- Incorporación del tema de Presupuestos Sensibles al Género.
- Apoyo para la realización del Informe Oficial y Sombra de la CEDAW, Informe de Índices de Compromisos Cumplidos, Informe de las Metas del Milenio Equidad de Género en la educación primaria en el país.
- Apoyo a la Asamblea Nacional para la revisión de la Ley de Igualdad de Oportunidades en su capítulo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.

Ejecución de proyectos y construcción de redes de apoyo

- Ejecución de proyectos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y local para la promoción de los DSR y la Equidad de Género y la prevención de la violencia contra la mujer.
- Creación de redes de apoyo a los temas de Derechos Sexuales y Reproductivos y Equidad de Género conformadas por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas.
- Coordinación y fortalecimiento del Grupo Temático de Género del Sistema de Naciones Unidas.

Fortalezas y debilidades

Los proyectos en ejecución han tenido diferentes niveles de desarrollo. Sin embargo, se identifican un conjunto de fortalezas y debilidades que les son comunes. Algunas de las fortalezas son: a) voluntad política y apoyo de autoridades, b) pertinencia de los temas y aceptación de los proyectos por parte de las organizaciones nacionales, c) equipos de coordinación de proyectos comprometidos con su gestión, d) cuerpo de facilitadores y facilitadoras formados y disponibles a nivel nacional para las actividades de formación, e) incorporación de organismos a nivel local, f) redes de apoyo a los temas del Programa de País y g) marco constitucional y normativo en materia de SSR, DSR y Equidad de Género favorable.

Entre las debilidades que han afectado la ejecución de los proyectos y que deben ser tenidas en consideración durante la segunda fase del Programa de País, se identifican las siguientes: a) rotación de personal, tanto de autoridades como de equipos de coordinación y facilitación que afectan la continuidad de las actividades en curso, b) insuficientemente integración con los nuevos programas sociales (misiones), c) insuficiente articulación interinstitucional alrededor de los objetivos del Programa de País, d) seguimiento y evaluación discontinuos, e) falta de validación de materiales de apoyo disponibles e insuficientes recursos para su reproducción, f) inexistencia en algunos casos y desconocimiento en otros, de los procedimientos institucionales para la gestión de proyectos, g) falta de claridad en el manejo de los procedimientos técnicos administrativos del UNFPA y h) dificultades para la correspondiente asignación presupuestaria de las contrapartes, por lo cual a veces no resulta posible disponer oportunamente de materiales, equipos y personal especializado.

Lecciones aprendidas

Las principales lecciones aprendidas del Programa de País identificadas durante el período de referencia se derivan de la gestión de los proyectos, el compromiso institucional, la participación de diversos actores y la ejecución de programas de formación.

En cuanto a la gestión de los proyectos, se observa que: a) Establecer claros mecanismos de coordinación, definición de roles y articulación a lo interno de las instituciones evita vacíos y duplicidades en la gestión. b) Contar con coordinadores(as) internos acorde con la cultura organizacional propia, facilita la fluidez de las relaciones y ayuda a avanzar en la ejecución. c) Brindar apoyo a las instituciones en materia de designación de coordinadores específicos contribuye con la concentración de éstas en los compromisos asumidos y la aceleración de los procesos asociados a la ejecución. d) Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de proyectos (planificación, control, seguimiento, evaluación y procedimientos financieros) mejora las competencias y favorece la gestión orientada a resultados. e) Establecer acuerdos formales en torno a procedimientos y responsabilidades relativas a la gestión del proyecto mejora la fluidez de la ejecución. f) Disponer del Plan de Actividades desde el inicio de cada año de ejecución de los proyectos orienta y mejora su ejecución. g) Establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas promueve el impulso de las actividades para alcanzar los resultados previstos.

En cuanto al compromiso institucional, se identifica que: a) Mantener informadas a las autoridades institucionales, cuyo apoyo tiene carácter fundamental, contribuye con la preservación de los apoyos a los proyectos y sus equipos de gestión. b) Equipos de coordinación comprometidos con el proyecto contribuyen con su cabal desarrollo. c) Si la rotación del recurso humano a cargo de la coordinación del proyecto es alta, se dificulta su desarrollo y se pierde la memoria institucional, lo que plantea una gestión en fase de permanente inicio.

La experiencia de los años analizados muestra que promover la participación de diversos actores mejora el desarrollo de los proyectos. a) Promover estrategias participativas para el diseño de los proyectos, del Plan de Actividades y del Plan de Seguimiento y Evaluación, fortalece el empoderamiento de los equipos técnicos responsables de su gestión. b) La participación de carácter regional contribuye con el mejor desarrollo de las experiencias locales. c) El intercambio de las experiencias y sus lecciones aprendidas entre actores a nivel nacional, regional y local promueve la creación de redes interinstitucionales y potencia la sinergia de los proyectos.

En materia de programas de formación como una actividad relevante en el Programa de País en distintos ámbitos y áreas, destaca: a) Los procesos de conformación de equipos de trabajo, el diseño de programas instruccionales y la validación, edición y publicación de materiales de apoyo demandan tiempos significativos que deben ser tomados en cuenta en el diseño de los cronogramas de trabajo. b) Es importante contar con material de apoyo adecuado, previamente validado y en cantidades suficientes para el desarrollo de las actividades de capacitación. c) Si la validación se realiza con la población objetivo de los programas de formación se contribuye con la identificación de las dificultades y se mejora los resultados del proceso. d) La formación de equipos de multiplicadores con permanencia dentro de las instituciones y la incorporación de los programas instruccionales dentro de la currícula formal de las unidades educativas contribuye con la sostenibilidad de la instrucción especializada.

4 CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTION

Modalidades de ejecución

Las modalidades de ejecución durante el período 2003-2005 fueron definidas conjuntamente entre el UNFPA y las contrapartes gubernamentales, bajo el esquema de pago directo y pago por adelantado.

Respecto a los organismos gubernamentales centrales, se ha utilizado la modalidad de pago directo, por medio de la cual el UNFPA se ha encargado de realizar las transacciones a solicitud de las organizaciones, entre ellas: FAN, MED, MS, INE y MCT. El uso del mecanismo de pago directo como modalidad de gestión financiera de los proyectos ejecutados por los organismos gubernamentales centrales (ministerios), está determinado por la normativa legal del país que impide la realización de transferencias financieras a éstos.

En el caso que ha sido posible, como aquellos proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil y organismos descentralizados del estado (fundaciones e institutos autónomos), se ha operado bajo la modalidad de pago por adelantado, lo que por demás es recomendado por la oficina de administración del Programa de País en Venezuela.

Seguimiento y evaluación

Las actividades de seguimiento y evaluación han sido conducidas de acuerdo a las reglas y orientaciones del UNFPA en la materia. Se han construido planes de seguimiento y evaluación derivados del proceso de planificación de los principales proyectos ejecutados durante el período de referencia, los que han sido implementados bajo la coordinación de una consultora del UNFPA con la participación de los equipos técnicos de los organismos contrapartes. Los mismos han estado orientados a acompañar a los proyectos en la observación de avances, resultados alcanzados y dificultades, para contribuir con el proceso de toma de decisiones y promover el mejoramiento de la gestión y el alcance de los productos.

Entre las actividades de seguimiento adelantadas cabe mencionar: a) Acompañamiento a los equipos técnicos en la formulación de los Planes de Trabajo Anuales. b) Acompañamiento de algunos proyectos en el diseño de formatos e instrumentos para el control y seguimiento de actividades. c) Apoyo de algunos proyectos en la construcción de su línea de base (FAN-INCE-MED)-. d) Realización de reuniones de seguimiento y verificación de avances del Plan de Trabajo con los equipos contraparte. e) Visitas de campo. f) Organización de talleres de orientación para el desarrollo de Experiencias Demostrativas. g) Apoyo en la documentación de

las experiencias y elaboración de informes, h) Elaboración de informes trimestrales y anuales de presentación de avances y resultados.

En materia de evaluación algunas actividades son: a) Acompañamiento de algunos proyectos en el diseño de formatos e instrumentos para la evaluación de resultados de actividades de capacitación. b) Evaluación de resultados de actividades de capacitación –FAN, INCE. MS-. c) Elaboración de informes de evaluación y presentación de resultados a los equipos contraparte –autoridades y equipos de coordinación-.

Se ha implantado un mecanismo de revisión tripartita del Programa de País y de los proyectos, en el que participan las contrapartes nacionales, el Ministerio de Planificación y Desarrollo – ente coordinador de la Cooperación Técnica Internacional- y el UNFPA, de cuyo resultado surgen informes trimestrales y anuales de ejecución de proyectos.

La experiencia de seguimiento y evaluación adelantada deja algunas lecciones aprendidas, entre ellas: a) El seguimiento, documentación, sistematización, evaluación y construcción de la memoria de proyecto bajo esquema participativo contribuye con el empoderamiento de los equipos técnicos en su gestión y garantiza la aplicación de los controles e instrumentos necesarios para el desarrollo de dicha labor. b) Las actividades de seguimiento y evaluación generan aprehensiones por parte de los equipos de gestión de proyectos, pero una vez conocida y asumida su relevancia, contribuyen de manera significativa con la profundización de los logros alcanzados. c) El cabal desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación se relaciona con el diseño de un adecuado plan de actividades en la materia, que prevea los recursos necesarios para su ejecución, la comprensión por parte de las contrapartes y el apoyo institucional para su implementación. d) También se requiere del apoyo de las coordinaciones de sub programas y proyectos -del UNFPA y de las instituciones- para su fructífero desarrollo. e) Las actividades de seguimiento y evaluación deben adecuarse a las demandas y necesidades de los proyectos, sus coordinadores y del equipo de trabajo del UNFPA para favorecer la toma de decisiones.

Asistencia técnica

El UNFPA ha ejecutado el Programa de País en estrecha relación de cooperación del Equipo de Asistencia Técnica para América Latina y El Caribe, del que se han recibido un conjunto de misiones a lo largo de la primera fase de ejecución del programa. Las misiones recibidas por área de trabajo han sido las que se mencionan a continuación,

Sub Programa de Salud Sexual y Reproductiva

1. Silvia Franco, para apoyar el proyecto de Promoción en Salud Sexual y Reproductiva en el Ministerio de Salud, el 08 de mayo de 2004, con el objeto de: a) Revisar los avances en materia de adolescentes, b) Presentar ponencia en el IV Congreso Venezolano de Salud y Desarrollo de Adolescentes y c) Participar en actividades académicas con estudiantes de la Especialización en Salud y Desarrollo de Adolescentes de la Universidad de Carabobo, Valencia.
2. Javier Domínguez, para apoyar la estrategia de Reducción de la Mortalidad Materna y Calidad de Atención en los Servicios de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, el 22 de abril de 2005, con el objeto de: a) Contribuir a la definición de líneas estratégicas de acción para la promoción de la maternidad segura en el marco del Programa Nacional de Promoción de la Maternidad Segura que desarrolla MS, b) Contribuir en la definición de

líneas estratégicas para mejorar el nivel de atención a las usuarias de la Maternidad Concepción Palacios.

3. Hugo González, para apoyar la Propuesta de Acción para la Reducción de la Mortalidad Materna en estados priorizados por parte del Ministerio de Salud, el 28 de agosto de 2005, con el objeto de: a) Establecer una propuesta de intervención directa para disminuir la mortalidad materna en los estados del país con mayores registros, b) Asesoramiento en la adquisición de insumos en salud reproductiva con la cooperación técnica del UNFPA.
4. Beatriz Castellanos, para apoyar el proyecto de Educación para la Sexualidad, la Salud y la Equidad de Género del Ministerio de Educación y Deportes el 5-6 de diciembre de 2005, con el objeto de: a) Evaluar el Proyecto de cooperación que se ha ejecutado con la organización. b) Establecer recomendaciones necesarias sobre la base de hallazgos encontrados. c) Definir orientaciones para la sostenibilidad del Proyecto.
5. Beatriz Castellanos, para apoyar el proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva para la FAN, Ministerio de la Defensa el 7-9 de diciembre de 2005, con el objeto de: a) Evaluar el Proyecto de cooperación que se ha ejecutado con la organización, b) Establecer recomendaciones necesarias sobre la base de hallazgos encontrados, c) Contribuir con el informe de cierre del proyecto 2003-2005 y d) Analizar la viabilidad de un nuevo acuerdo de cooperación con la organización-

Sub Programa de Población y Desarrollo

1. George Martine y Haroldo da Gama Torres, 8 al 12 de julio 2002, con el objeto de: a) Visualizar posibles áreas de apoyo del UNFPA al proceso de desarrollo venezolano, b) Apoyar a la formulación de una propuesta de apoyo según las sugerencias del gobierno venezolano en lo que se refiere a distribución territorial y política social
2. Ralph Hakker y Carlos Ellis, 7 al 11 Julio 2003, con el objeto de: a) Revisar y evaluar los temas del programa de formación en Análisis Demográfico.
3. Ralph Hakker y Alfonso Sandoval, 4 al 8 de Mayo 2005, con el objeto de: a) Apoyar al proceso de elaboración del CPA y de Revisión de Medio Término y b) Fortalecer las capacidades técnicas del personal de la oficina del UNFPA-Venezuela.

Proyecto Movilización de Apoyo Sociales y Políticos

1. Luis Mora -Asesor en Género y Masculinidades- 25 de Noviembre de 2004, con el objeto de: a) Elaborar Informe de seguimiento y evaluación del Proyecto Movilización de Apoyo Sociales y Políticos
2. Luis Mora, Asesor en Género y Masculinidades, 2005, con el objeto de: a) Apoyar técnicamente la realización del taller sobre presupuestos pro-equidad de género, b) Apoyar técnicamente el proyecto de promoción de la SSR con la Fuerza Armada Nacional (FAN) y realización de taller de capacitación en género y masculinidades, c) Identificar líneas estratégicas para la incorporación del componente de género en la propuesta de CPA y preparación del ejercicio de Revisión de Medio Término (MTR) del Programa de País y d) Revisar la elaboración de estrategias sobre experiencias demostrativas en el marco del proyecto de movilización de apoyos políticos y sociales.
3. Margareth Arilla -Asesora en Políticas de Salud Reproductiva, Género y Derechos- y Ana Güezmes -Asesora en Advocacy-, 28 noviembre-2 diciembre de 2005, con el objeto de: a) Apoyar a la oficina del UNFPA en la revisión del proyecto de Movilización de Apoyos Sociales y Políticos y establecer recomendaciones sobre la base de los hallazgos encontrados, tanto para el proyecto como para la Oficina, b) Apoyar la construcción de estrategias para el diálogo entre organismos de gobierno y sociedad civil en relación con los informes presentados a la CEDAW y c) Diálogo con los

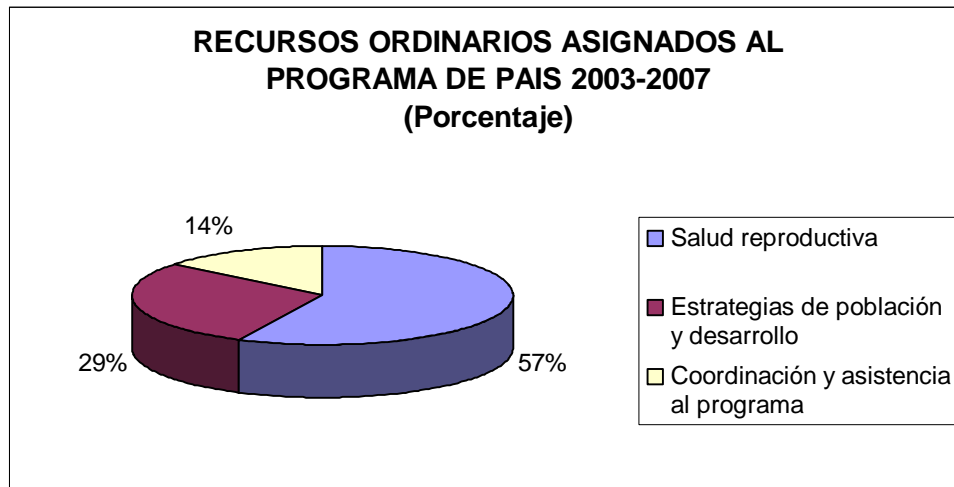
especialistas a cargo del CPA con la finalidad de posibilitar aportes a la construcción de evidencias empíricas y argumentos conceptuales sólidos que muestren la importancia de los factores de población en el desarrollo del país.

5. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto total aprobado es de US\$ 3,5 millones (recursos ordinarios), US\$ 7,0 millones (otros recursos) para un total de US\$ 10,5 millones.

Del total de gastos ordinarios estimados para la ejecución del programa, el 57,1% se destinó para el Sub Programa de Salud Sexual y Reproductiva, 28,6% para el Sub-Programa de Población y Desarrollo y 14,3% para el Proyecto de Coordinación y Asistencia dedicado a la coordinación del programa.

GRAFICO 1



Los recursos asignados al Programa de País han sido gerenciados efectivamente con una tasa de implementación cercana al 100% en la mayoría de los proyectos.

Tabla No. 2
Recursos planificados y ejecutados 2003

Nombre	Código	ORGANISMO	Presupuesto	Gastado	Por gastar	% de gasto
Programa de País	VEN03P01 3374	UNFPA	132000	131945	55	99,96
Paragua	VEN03P02 3374	UNFPA	50000	48734	3266	93,47
SUB TOTAL PP Y PARAGUAS			182000	180679		
Educación en SSR	VEN03P03 3374	FAN	23780	22076	1704	92,83
	VEN03P03 3399		20850	17843	3007	85,58
Educación en SSR	VEN03P04 3399	INCE	48974	43917	5057	89,67
Educación de la Sexualidad	VEN03P05 3374	MED	50804	36031	14773	70,92
	VEN03P05 3399		7063	7352	-289	104,1
Promoción de la SSR	VEN03P06 3374	MS	28407	24281	4126	85,48
	VEN03P06 3399		132209	88419	43790	66,88
Silogía	VEN03P07 3374	MS	32301	32780	-479	101,48
	VEN03P07 3399		7700	0	7700	0
SUB TOTAL SUB PROGRAMA SSR			352088	272699		
Estrategia de PyD	VEN03P08 3374	INE	72118	58512	13606	81,13
	VEN03P08 3399	MCT	42730	25407	17323	59,46
SUB TOTAL SUB PROGRAMA PyD			114848	83919		
Advocacy	VEN03P09 3374	UNFPA	142442	142442	0	100
SUB TOTAL PROYECTO ADVOCACY			142442	142442		
TOTAL			791378	679739	113639	

Tabla No. 3
Recursos planificados y ejecutados 2004

Nombre	Código		Presupuesto	Gastado	Por gastar	% de gasto
Programa de País	VEN03P01 3374	UNFPA	219129,4	217007,8	2121,6	99,03
Paragua	VEN03P02 3374	UNFPA	50000	50197,11	0	100,39
SUB TOTAL PP Y PARAGUAS			269129,4	267204,91		
Educación en SSR	VEN03P03 3374	FAN	23536	23526,7	9,3	99,96
	VEN03P03 3399		35792	35037,24	754,76	97,89
Educación en SSR	VEN03P04 3374	INCE	21947,08	21947,18	-0,1	100,00
	VEN03P04 3399		18172,7	18172,69	0,01	100,00
Educación de la Sexualidad	VEN03P05 3374	MED	52072	50898,63	1173,37	97,75
	VEN03P05 3399		41890	38511,29	3378,71	91,93
Promoción de la SSR	VEN03P06 3374	MS	97424	96037,35	1386,65	98,58
	VEN03P06 3399		47745	47745	0	100,00
Silogía	VEN03P07 3374	MS	37912	37887,64	24,36	99,94
	VEN03P07 3399		1490	1224,25	265,75	82,16
Promoción de Derechos Reproductivos	VEN04P01	FPP	18559	18559	0	100,00
Educación en SSR y DSR	VEN1R104	AVESA	17464	17464	0	100,00
Educación en SSR y DSR	VEN1R205	UBV	0	0	0	0,00
SUB TOTAL SUB PROGRAMA SSR			414003,78	407010,97		
Estrategia de PyD	VEN03P08 3374	INE	58900	56617,26	2282,74	96,12
	VEN03P08 3399	MCT	42730	40538,7	2191,3	94,87
Análisis de datos locales	VEN1P102	FECS	5848	5848	0	100,00
Centro de documentación en PyD	VEN1P203	FECS	3182	3182	0	100,00
SUB TOTAL SUB PROGRAMA PyD			110660	106185,96		
Advocacy	VEN03P09 3374	UNFPA	133900	133655,02	244,98	99,82
Salud Sexual y Reproductiva	VEN1P202	BANMUJER	19681	19681	0	100,00
Derechos sexuales y reproductivos	VEN1R102	REDPOB	9550	9550	0	100,00
SUB TOTAL PROYECTO ADVOCACY			163131	162886,02		
TOTAL			956924,18	943287,86	13833,43	

Tabla No. 4
Recursos planificados y ejecutados 2005

Nombre	Código		Presupuesto	Gastado	Por gastar	% de gasto
Programa de País	VEN03P01 3374	UNFPA	241265	213632,16	27632,84	88,55
Paragua	VEN03P02 3374	UNFPA	50000	50000	0	100,00
SUB TOTAL PP Y PARAGUAS			291265	263632,16		
Educación en SSR	VEN03P03 3374	FAN	16536	16535,58	0,42	100,00
	VEN03P03 3399		9900	9900	0	100,00
Educación en SSR	VEN03P04 3374	INCE	1	-9046,81	9047,81	
Educación de la Sexualidad	VEN03P05 3374	MED	43572	43915,53	-343,53	100,79
	VEN03P05 3399		42780	39285,59	3494,41	91,83
Promoción de la SSR	VEN03P06 3374	MS	63955	56809,69	7145,31	88,83
	VEN03P06 3399		80570	53696,37	26873,63	66,65
Silogia	VEN03P07 3374	MS	18845	18023,14	821,86	95,64
	VEN03P07 3399		0	0	0	0,00
Educación en SSR y DSR	VEN1R104	AVESA	11864	11629,51	234,49	98,02
Educación en SSR y DSR	VEN1R205	UBV	627	626,83	0,17	99,97
Campaña de prevención VIH-SIDA	VEN1R003	UNFPA	1	0	1	0,00
			0	0	0	0,00
Prevención VIH-SIDA mujeres y adolescentes	VEN1R209	UNFPA	11260	10209	1051	90,67
			1498	1490	8	99,47
SUB TOTAL SUB PROGRAMA SSR			301409	253074,43		
Estrategia de PyD	VEN03P08 3374	INE	99200	98926,15	273,85	99,72
	VEN03P08 3399	MCT	39100	37002,47	2097,53	94,64
Análisis de datos locales	VEN1P102	FEGS	7771	6635,92	1135,08	85,39
Centro de documentación en PyD	VEN1P203	FEGS	3547	2384,28	1162,72	67,22
Estudio de Vulnerabilidad	VEN1P204	UNFPA	20000	0	20000	0,00
SUB TOTAL SUB PROGRAMA PyD			169618	144948,82		
Advocacy	VEN03P09 3374	UNFPA	79371	69252,26	10118,74	87,25
Promoción de Derechos Reproductivos	VEN04P01	FPP	4520	4511	9	99,80
			44889	42925,68	1963,32	95,63
Salud Sexual y Reproductiva	VEN1P202	BANMUJER	24645	24644,29	0,71	100,00
Derechos sexuales y reproductivos	VEN1R102	REDPOB	34543	33610	933	97,30
			32499	31845	654	97,99
SUB TOTAL PROYECTO ADVOCACY			220467	206788,23		
TOTAL			982759	868443,64	114315,36	

(*) El proyecto fue cerrado y la institución reintegró el dinero.

GRAFICO 2



GRAFICO 3

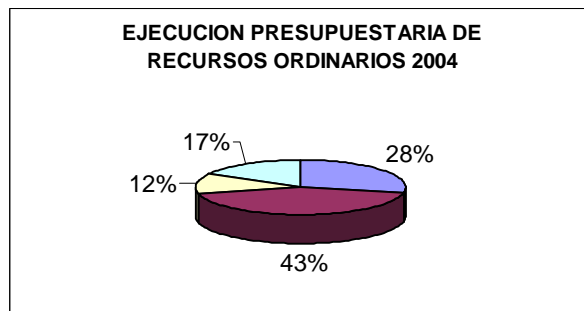


GRAFICO 4

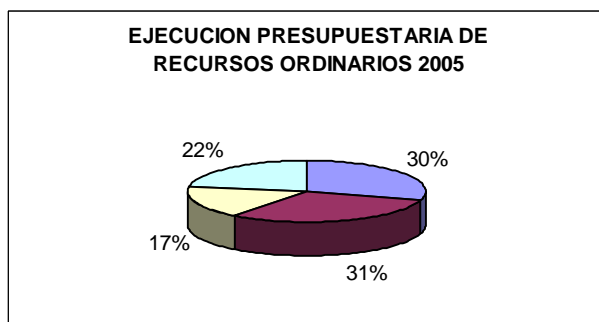
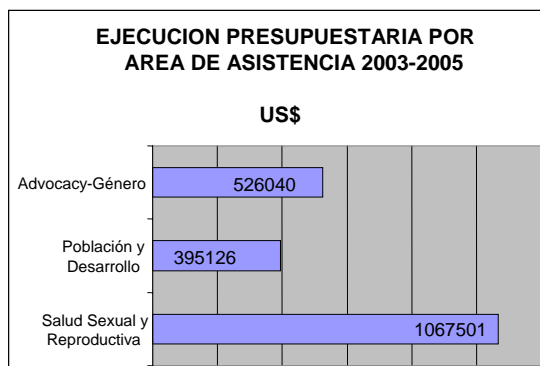
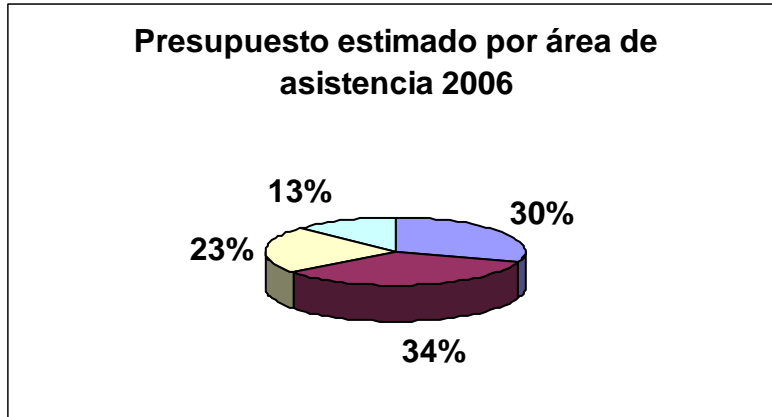


GRAFICO 5



PRESUPUESTO ESTIMADO 2006



LEYENDA:

SUB TOTAL PP Y PARAGUAS	Blue
SUB TOTAL SUB PROGRAMA SSR	Dark Red
SUB TOTAL SUB PROGRAMA PyD	Yellow
SUB TOTAL PROYECTO ADVOCACY	Cyan

Los recursos han sido ejecutados eficientemente, adecuándose a los cambios demandados por las contrapartes nacionales en virtud de los procesos de redefinición de políticas públicas ocurridos durante el período de referencia 2003-2005.

La asignación de recursos por área de asistencia entre los años de referencia ha sido de la siguiente manera: a) Sub Programa de Salud Sexual y Reproductiva (con tendencia a la disminución de 44% a 31%), Sub Programa de Población y Desarrollo (con tendencia al aumento de 17% al 22%), Proyecto de Advocacy (con tendencia al aumento de 15% a 17% y Proyecto de Coordinación y Asistencia dedicado a la coordinación del programa (con tendencia al aumento de 23% a 30%). Cabe señalar que buena parte de los recursos asignados al Proyecto de Advocacy se derivan del Sub Programa de Salud Sexual y Reproductiva y del Proyecto de Coordinación y Asistencia.

Mobilización de recursos

Durante la primera fase de ejecución del Programa de País las contrapartes concentraron sus esfuerzos en la conformación de los equipos de trabajo, la incorporación de los procesos de gestión de los proyectos, de los procedimientos administrativos del UNFPA y el alcance de los primeros resultados previstos en los proyectos. Para ello se dispuso fundamentalmente de los recursos ordinarios provistos por el Programa de País, observándose como una de las limitaciones asociadas a la gestión, dificultades para la planificación y disposición de recursos presupuestarios por parte de las instituciones contraparte. También cabe mencionar las limitaciones respecto a la discriminación y contabilización de los aportes realizados por las contrapartes, tanto en especies como en efectivo.

Sin embargo, es importante resaltar la tendencia a la superación de tal limitación, derivada del “efecto vitrina” de los resultados alcanzados, el reconocimiento del carácter estratégico de los recursos para la ejecución de los proyectos, de mayores niveles de compromiso por parte de autoridades y equipos de coordinación y mayor claridad respecto a las actividades previstas en cada año. Mención especial merece el aporte del Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Salud, de recursos importantes para la asistencia técnica para la adquisición y control de insumos de Salud Sexual y Reproductiva.

Otra línea de movilización de recursos acentuada en el último año de la primera fase de ejecución del Programa de País ha sido generada en el marco de los Joint Programme con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, realizados bajo la coordinación de la oficina del UNFPA.

Cabe mencionar por otra parte, algunos aportes derivados de alianzas con organizaciones gubernamentales y otras agencias internacionales, para la difusión y promoción de los temas de la CIPD, entre otros, por medio de la realización de eventos y actividades en espacios y locales cedidos.

De la experiencia de movilización de recursos adelantada hasta la fecha, se derivan algunas lecciones. Entre ellas: a) La estimación anticipada de los recursos que se van a requerir para la realización de las actividades brinda mayores oportunidades de acometer acciones orientadas a disponer de los mismos de manera oportuna y suficiente. b) La definición de los requerimientos presupuestarios por parte de los organismos públicos debe ser prevista con suficiente anticipación para fines de que se consideren los presupuestos necesarios para la ejecución de los proyectos dentro del presupuesto nacional. c) La inclusión de las partidas presupuestaria de los proyectos dentro de la planificación de los organismos públicos está

determinada en buena medida por el nivel de compromiso de las autoridades con éstos. Es importante adelantar actividades de sensibilización y difusión de resultados para promover la consideración presupuestaria de los proyectos. d) Para que los organismos puedan generar reportes de los aportes otorgados por las contrapartes a los proyectos es necesario generar previos controles que brinden la posibilidad de sistematización de los aportes logrados. e) Las alianzas con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, con otros organismos públicos e internacionales son muy significativas para potenciar los recursos disponibles y generar nuevos ámbitos de trabajo, como por ejemplo, en el área de promoción y difusión de los temas de la CIPD y de realización de campañas de prevención.

En atención al nivel de desarrollo que ha alcanzado el Programa de País al culminar su primera fase de ejecución, se recomienda diseñar un Plan de Movilización de Recursos orientado a potenciar: 1) los aportes realizados por las contrapartes nacionales, 2) los programas conjuntos con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, 3) la cooperación descentralizada bilateral, 4) la implementación de campañas en medios de comunicación social y 5) el desarrollo de experiencias demostrativas a nivel local, en alianza con empresas petroleras y de otra índoles, en el marco de las políticas nacionales de promoción de las inversiones locales por parte de las empresas de cada zona. 6) También sería importante explorar alianzas con empresas multinacionales presentes en el país, para incluir los componentes de SSR, enfoque de género y prevención de ITS y VIH/SIDA como parte de sus estrategias de responsabilidad social.

6 CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

La oficina del UNFPA en Venezuela, ha observado un crecimiento en capacidades técnicas, gerenciales y administrativas y de articulación política con los actores nacionales. Su actual legitimidad en el país debe ser valorada especialmente porque se construyó en los últimos dos años, en un ambiente político extremadamente delicado y difícil. La perspectiva se ha enfocado en operar en el campo del fortalecimiento de capacidades conceptuales e investigación aplicada; en el diálogo público-político; en la construcción de alianzas y relaciones democráticas entre el estado y la sociedad; en la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades nacionales; en el campo de la comunicación social y en el desarrollo de experiencias demostrativas.

Los principales logros identificados durante la primera fase de ejecución se refieren al establecimiento de relaciones técnicas y de confianza institucional con los organismos del Estado venezolano y de la sociedad civil, que posibilitan y brindan la oportunidad de consolidación de los objetivos previstos en el Programa de País. Con el trabajo adelantado hasta la fecha se ha logrado dar a conocer a la Oficina del UNFPA en el país y colocar sus temas en las agendas de las organizaciones.

Además de profundizar los logros alcanzados, los lineamientos estratégicos del Programa de País en su segunda fase se deberían orientarse hacia: a) Consolidación de alianzas con la finalidad de potenciar las capacidades institucionales y la articulación estable en torno a temas y objetivos. b) Posicionamiento estratégico de los temas en el diálogo público y la agenda institucional de los organismos pertinentes del Estado venezolano, en términos de políticas públicas, desarrollo legislativo y vigilancia del cumplimiento de los derechos. c) Promoción de logros de mayor envergadura e incidencia en términos de la política pública y generación de compromisos institucionales que apunten la sostenibilidad de las experiencias y d)

Fortalecimiento de las capacidades de la Oficina de País respecto a su vinculación con el CCA-UNDAF- y los Joint Programme.

Otras orientaciones deberían enfocarse en la construcción de relaciones sinérgicas en tres esferas de acción que promuevan el logro de los objetivos del Programa de País. Una primera esfera referida a la construcción de acuerdos y consolidación de relaciones de carácter intrainstitucional para la promoción del trabajo conjunto y unificado en torno a los objetivos planteados. Una segunda esfera referida a la generación de espacios para el intercambio de experiencias y el establecimiento de alianzas interinstitucionales para fortalecer las actividades en pro de los objetivos del Programa de País, y una tercera esfera para lograr complementariedad entre los subprogramas y la estrategia de Advocacy-Género.

Con un carácter más específico destinado a impulsar el logro de los objetivos de cada proyecto, se recomienda fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de País y los equipos contrapartes para promover la gestión por resultados y desarrollar estrategias de movilización de recursos que permitan dar escala en el ámbito nacional a las experiencias desarrolladas.